

Y para que conste y su inserción en el Boletín Oficial del Estado» y sirva de notificación en forma a las partes, o sea a la Dolores García Fuentes y Vicente Heredia Cano, que se encuentran en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Valencia a 12 de agosto de 1970.—El Secretario.—(2.760.)

En virtud a lo dispuesto por el ilustrísimo señor don Jenaro Espinosa Cabezas, Magistrado, accidental Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad, en las diligencias previas seguidas bajo el número 367 de 1970, sobre robo de un tomavistas marca «Ferrania Bencini» y unos pasaportes, por la presente se cita para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicada la presente, comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración, hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al perjudicado Giovanni Pesciarelli, vecino de Ancona (Italia), calle C. Battisti, 21, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Granada, 11 de agosto de 1970.—El Secretario.—(2.776.)

Don Justo Díaz Villasante, Juez accidental del Juzgado de Instrucción de la villa de Sepúlveda y su partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en las diligencias previas número 116 de 1970, que se siguen en este Juzgado por accidente de circulación, ocurrido el día 10 de los co-

rientes en el kilómetro 159.100, al salirse de la calzada el turismo matrícula 5879 BC 92, en la carretera N-110 (Soria-Plasencia), en término municipal de Navafria, se ha acordado citar a Flore Gervais Ranger, conductora del vehículo de referencia y a su marido M. Alain Philippe Ranger, cuyo actual paradero en España se desconoce, con el fin de recibirles declaración sobre el hecho y hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que se entenderá hecho por el presente, caso de no comparecer ante este Juzgado dentro del término de diez días, a partir de su publicación.

Dado en Sepúlveda a 10 de agosto de 1970.—El Juez accidental, Justo Díaz Villasante. — El Secretario accidental. — (2.780.)

Don Rafael del Río Delgado, Juez comarcal de esta villa de Puerto Real (Cádiz).

Hago saber: Que en este Juzgado Comarcal penden diligencias de juicio de faltas número 170/70, por embriaguez y escándalo, en virtud de atestado instruído por la Guardia Civil de esta villa, así como inhibida la Autoridad de Marina a favor de este Juzgado, contra José María Hermida Romero, de treinta y nueve años, soltero, marino del buque mercante «Alonso de Ojeda», hijo de Luis y de Nieves, natural y vecino de Noya (La Coruña), con domicilio en Campo de las Ruedas, se cita a dicho denunciado por medio de la presente a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser oído en declaración y otras, bajo apercibimiento

que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Puerto Real a 20 de agosto de 1970.—(2.847.)

Francisco Tortosa Oviedo, Juez comarcal sustituto de Onteniente (Valencia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende juicio de faltas bajo el número 80 de 1969, en virtud de las diligencias previas instruídas por el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 70 de 1969, siendo imputado Mariano Crespo Arriero, con domicilio en Viena (Austria), 1090 Wien, Saulengasse 6/29, y testigo la esposa de éste, Dolores Fernández Martínez, con el mismo domicilio, sobre lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el día 5 de septiembre de 1969, en término de Fuente la Higuera, y en providencia de esta fecha se ha acordado citar a dicho Mariano Crespo Arriero, conductor del turismo marca Taunus, propiedad del mismo, matriculado en Austria, W-543287, como imputado, y a la esposa de éste, Dolores Fernández Martínez, ocupante de dicho turismo, como testigo, a fin de que el día 24 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, comparezcan en la sala de audiencias de este Juzgado a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a los expresados expido el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Onteniente a 27 de julio de 1970.—El Juez, Francisco Tortosa Oviedo.—El Secretario.—(2.833.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso público para contratar la ejecución de obras públicas en la provincia de Sahara.*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de proyecto de depósito elevado de agua potable en Villa Cisneros, con un presupuesto base de contrata de 1.889.046,95 pesetas.

El proyecto puede consultarse en esta Dirección General en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo, hasta el primer día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 20 de agosto de 1970.—El Director general, P. D., el Secretario general, Rafael de Mendizábal y Allende. 5.110-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres de fácil conservación con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla».*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

##### Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación con destino a dicho Hospital, por un importe inicial de 1.804.850 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas acompañarán dos muestras de 250 gramos de los artículos que piensan ofertar.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días para los viveres y sesenta para el carbón, a partir de la fecha que se comunique la elevación definitiva, en los almacenes de dicho hospital.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 28 de septiembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las

doce horas del día 28 de septiembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 5.067-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.500 trajes interiores invierno boatné con destino a la Brigada Paracaidista.**

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Brigada Paracaidista, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

**Relación de artículos y precio límite**

1.500 trajes interiores invierno boatné, al precio límite de 950 pesetas. La cantidad expresada podrá ampliarse.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 31 de diciembre de 1970, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 28 de septiembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 28 de septiembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 5.066-A.

**MINISTERIO DE MARINA**

**Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anula el anuncio de concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio para Policlínica del Hospital de Marina de San Carlos», del Departamento Marítimo de Cádiz.**

Observado error en el importe del presupuesto para obras de «Construcción de un edificio para Policlínica del Hospital de Marina de San Carlos», en San Fernando (Cádiz), cuyo concurso-subasta fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 5 de agosto del presente año, queda anulado el anuncio de convocatoria, que oportunamente

volverá a ser publicado fijando su verdadero importe.

Arsenal de la Carraca, 29 de agosto de 1970.—El Jefe de la Sección Económica, Francisco Hurtado.—5.167-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una máquina para acuñar monedas con posibilidad de acuñar como mínimo 200 piezas por minuto.**

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina para acuñar monedas con posibilidad de acuñar como mínimo 200 piezas por minuto. (Expediente 3.712-A.)

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 13 de octubre de 1970, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 14 de octubre de 1970, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—5.093-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia tercera subasta de la torre vigía denominada «Testa», sita en término municipal de Níjar.**

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 22 de octubre de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la torre vigía denominada «Testa», sita en término municipal de Níjar, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta de 2.100 pesetas.

Almería, 25 de agosto de 1970.—El Delegado de Hacienda.—5.071-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia tercera subasta de la torre vigía denominada «Vela Blanca», sita en el término municipal de Níjar.**

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 22 de octubre de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la torre vigía «Vela Blanca», sita en término municipal de Níjar, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta de 52.500 pesetas.

Almería, 25 de agosto de 1970.—El Delegado de Hacienda.—5.072-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia tercera subasta de la torre vigía denominada «Guainos», sita en término municipal de Adra.**

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 22 de octubre de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la torre vigía denominada «Guainos», sita en término municipal de Adra, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta de 70.000 pesetas.

Almería, 25 de agosto de 1970.—El Delegado de Hacienda.—5.069-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia tercera subasta de la torre vigía denominada «Cala Figueras», sita en término municipal de Níjar.**

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 22 de octubre de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la torre vigía denominada «Cala Figueras», sita en término municipal de Níjar, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta 52.500 pesetas.

Almería, 25 de agosto de 1970.—El Delegado de Hacienda.—5.070-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de material y mobiliario con destino a diversas Escuelas Técnicas Superiores.**

Esta Subsecretaría anuncia concurso-público, que se celebrará el día 5 de octubre de 1970, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de material y mobiliario con destino a las Escuelas Técnicas Superiores que, a continuación se relacionan:

	Pesetas
1. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona ... ..	16.393.970
2. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid ... ..	3.378.276
3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid ... ..	4.939.297
4. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid ... ..	6.512.748
5. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid ... ..	4.209.758
6. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid ... ..	4.426.031
7. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid ... ..	2.461.728
8. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid ... ..	6.544.000
9. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid ... ..	6.647.046

	Pesetas
10. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo .....	7.174.000
11. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla .....	1.911.934
12. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa .....	5.638.988
13. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia .....	6.417.241
14. Instituto Politécnico Superior de Valencia .....	19.934.828

Presupuesto global: 96.589.845 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, a contar desde el día siguiente al de la adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la oferta.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones para contratar el suministro de material y mobiliario con destino a diversas Escuelas Técnicas Superiores, se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (lote número ....., unidades, precio unitario; lote número ....., etc.).

Asimismo se compromete a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 4 de septiembre de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 26 de septiembre de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo 3.º de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones, que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardó Díez.—5.111-A.

**Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario escolar.**

Se convoca concurso público, con cargo al presupuesto de gastos de la Junta Central de Construcciones Escolares, para la adquisición de los siguientes lotes de mobiliario escolar:

	Pesetas
1.º Mesas unipersonales, con sus sillas, para niños de once a trece años, inclusive, por valor de .....	75.000.000
2.º Mesas unipersonales, con sus sillas, para niños de ocho a diez años, inclusive, por valor de .....	70.000.000
3.º Mesas unipersonales, con sus sillas, para niños de seis a siete años, por valor de .....	35.000.000
4.º Mesas para párvulos de tres plazas, con sus sillas, por valor de .....	5.000.000
5.º Mesas de Profesor, con sillón, por valor de .....	40.000.000
6.º Armarios escolares, por valor de .....	35.000.000
<b>Total .....</b>	<b>260.000.000</b>

Plazo de presentación de instancias, documentos y modelo: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la adjudicación de la presente.

Plazo de entrega: Finalizará el 30 de diciembre.

La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

La adjudicación no se elevará a definitiva hasta la autorización del gasto.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección de Dotaciones y Material de Enseñanza Primaria, pudiendo adquirirse copias del mismo.

Madrid, 1 de septiembre de 1970.—El Director general, E. López y López.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso de varias obras de conservación, distribuidas en lotes, en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona.**

Se abre concurso público, número 37/70, para varias obras de conservación, distribuidas en lotes, en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona.

**Lote número 1:**

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.898.000.

El plazo de ejecución se fija en tres meses.

La fianza provisional es de 57.960 pesetas.

**Lote número 2:**

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 3.748.500.

El plazo de ejecución se fija en tres meses.

La fianza provisional es de 74.970 pesetas.

**Lote número 3:**

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 3.937.500.

El plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La fianza provisional es de 78.750 pesetas.

**Lote número 4:**

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 7.455.000 pesetas.

El plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La fianza provisional es de 149.100 pesetas.

Los concursantes podrán optar por uno o varios de los lotes o por la totalidad de ellos, debiendo presentarse todas las ofertas por lotes.

La documentación podrá examinarse, durante las horas de oficina, en el Departamento de Asuntos Generales, sito en el Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», que se halla situada en el paseo del Valle de Hebrón, s/n.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse, hasta las dieciocho horas del día 24 de septiembre próximo, en el Registro General de la Ciudad Sanitaria, situado en la Residencia General.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Residencia Maternal de la mencionada Ciudad Sanitaria, el día 28 de septiembre, a las diez horas.

Barcelona, 28 de agosto de 1970.—El Director provincial, Salvio Sendra.—5.165-A.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con doble riego asfáltico del camino de acceso al poblado de Rincón de Bañesteros (Cáceres)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación con doble riego asfáltico del camino de acceso al poblado de Rincón de Bañesteros (Cáceres)».

**Presupuesto de contrata:** Tres millones ochenta y un mil ochocientas cuarenta y una pesetas (3.081.841 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación.** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Cáceres (avenida del Generalísimo, 8):

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y un mil seiscientos treinta y siete pesetas (61.637 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 2 de octubre de 1970, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Cáceres (avenida del Generalísimo 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 8 de octubre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la su-  
basta.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—5.090-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Iluminación y balizamiento de la zona cercana en el aeropuerto de Madrid».*

Este Ministerio, con fecha 10 del actual, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la obra «Iluminación y balizamiento en la zona de carga del aeropuerto de Madrid» a la Empresa «Montreal, S. A.», en la cantidad de cinco millones quinientas setenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesetas (5.575.968) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de agosto de 1970.—El Director general de Infraestructura, Federico Noreña Echeverría.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos ILS en el aeropuerto de Asturias».*

Este Ministerio, con fecha 30 de julio último, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la obra «Instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos ILS en el aeropuerto de Asturias» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», en la cantidad de cinco millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos veintidós pesetas (5.989.926) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de agosto de 1970.—El Director general de Infraestructura, Federico Noreña Echeverría.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 250 botellas de acero alado sin soldadura, para contener hidrógeno a 200 ATM., con capacidad de agua de 50 litros y dimensiones de 229 por 6,50 por 1.500 milímetros, al precio límite de pesetas 1.150.000. Expediente número 75/70 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será dentro de la vigencia del ejercicio actual.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas,

cas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 16 de septiembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 17 de septiembre de 1970, a las once horas, en el salón de juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 23.000 pesetas en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario suplente, José Félix Quintana Rosado.—9.203-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10 impresores facsimil para recepción de cartas meteorológicas.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 10 impresores facsimil para recepción de cartas meteorológicas, por un importe límite de 5.855.000 pesetas, correspondiente al expediente número 72/70 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será de tres meses y siempre dentro del vigente ejercicio actual.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, firmados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de octubre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de octubre de 1970, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 117.100 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la

Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario suplente, José Félix Quintana Rosado.—9.202-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de seis transmisores radio-telelipo.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de seis transmisores radio-telelipo, por un importe límite de 6.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 73/70 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será de cuatro meses y siempre dentro del vigente ejercicio actual.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se soliciten, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, firmados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 18 de octubre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de octubre de 1970, a las doce horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 120.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario suplente, José Félix Quintana Rosado.—9.204-C.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Acondicionamiento de las consultas de radioterapia y electroterapia en el segundo sótano del Hospital del Aire (Instalaciones)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Acondicionamiento de las consultas de radioterapia y electroterapia en el segundo sótano del Hospital del Aire (Instalaciones)», por un importe de pesetas dos millones doscientas noventa mil novecientos setenta (pese-

tas 2.290.970), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de cuarenta y cinco mil ochocientos diecinueve pesetas (45.819 pesetas).

El plazo de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro de los grupos C-4, C-8, C-7, C-8, I-1, J-2, I-4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» 119), así como licencia fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante pago mes anterior).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 22 de septiembre, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 30 de septiembre, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—2.898-7.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Cambio de cubiertas en los edificios de Jefatura y Acuartelamiento de Tropa en el Destacamento de Caude» (Teruel).*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Cambio de cubiertas en los edificios de Jefatura y Acuartelamiento de Tropa en el Destacamento de Caude» (Teruel), por el importe límite de 859.854 pesetas (ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio, calle Mefisto, 2, segundo, Zaragoza.

El importe de la fianza provisional es de 17.197 pesetas (diecisiete mil ciento noventa y siete pesetas).

Podrán concurrir a este concurso-subasta los contratistas que se hallen clasificados en el subgrupo 4, grupo C.

Los licitadores presentarán en mano en las oficinas antes citadas y hasta las doce horas del día 10 de septiembre las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderá: Primer sobre, propuesta económica; segundo sobre, documentación general; y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa (cláusula quinta del pliego de condiciones administrativas particulares), que comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organizativa de que disponga, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1970, a las once horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en el despacho de la Jefatura de este Servicio, calle Mefisto, 2, segundo, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 24 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—5.058-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes:

1. Red de alcantarillado de la calle General Franco y adyacentes de la aldea de Santa Cruz, en Montilla.

Tipo de licitación: 275.134,65 pesetas.  
Fianza provisional: 5.602,69 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cinco meses.

2. Ampliación del colector de la aldea de Santa Cruz (Montilla).

Tipo de licitación: 274.909,75 pesetas.  
Fianza provisional: 5.496,19 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Captación, impulsión, depósito y distribución a fuente pública en Aldea Venta del Charco, en Cardena.

Tipo de licitación: 275.035,06 pesetas.  
Fianza provisional: 5.500,70 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ....., (en letra) pesetas ....., céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de agosto de 1970.—El Presidente.—4.894-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Real en Villanueva del Rey».*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle Real en Villanueva del Rey».

Tipo de licitación: 638.193 pesetas.  
Fianza provisional: 12.764 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ....., (en letra) pesetas ....., céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de agosto de 1970.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—5.085-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua en el pueblo de Villamantilla.**

Se anuncia subasta para las obras de ampliación del abastecimiento de agua en el pueblo de Villamantilla, por el precio tipo de 958.710,52 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 23.967,76 pesetas; la garantía definitiva, a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de agosto de 1970.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—5.051-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto adicional al de construcción de zona polideportiva en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», de Espinardo.**

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia subasta para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto adicional al de construcción de zona polideportiva en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», de Espinardo, con arreglo a las siguientes

**Bases**

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto adicional al de construcción de zona polideportiva en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», de Espinardo, cuyo proyecto, redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación y aprobado por la misma, tiene un tipo de licitación, a la baja, de tres millones cuatrocientas noventa y cinco mil novecientas noventa y seis pesetas con ochenta y cinco céntimos (3.495.996,85 pesetas).

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de setenta y nueve mil novecientas veinte pesetas (79.920 pesetas) y la definitiva y

complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar a la cuantía de la adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. Las obras deberán iniciarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de ser notificada la adjudicación definitiva y ejecutadas en el de seis meses a partir de su iniciación. Una vez terminadas y recibidas provisionalmente quedarán sujetas a un periodo de garantía de un año.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de Murcia durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día de presentación.

IV. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en la subasta para la ejecución de las obras adicionales a las de construcción de una zona polideportiva en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», de Espinardo, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar en el siguiente día hábil al de finalizar la presentación de ofertas, a las doce horas y en el salón de actos de la Corporación.

Murcia, 24 de agosto de 1970.—El Presidente accidental, Fulgencio Ortéga Triesta.—5.098-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Talleres y cerramiento para el Instituto de Enseñanza Especial San Rafael».**

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria del día 13 de agosto de 1970, el Ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 14 de agosto del corriente año, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Talleres y cerramiento para el Instituto de Enseñanza Especial San Rafael».

Presupuesto de contrata: 3.194.593,47 pesetas.

Fianza provisional: 52.918,90 pesetas.

Fianza definitiva: 105.837,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos

los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirán para tomar parte en esta subasta se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de fecha 25 de agosto de 1970.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio para la subasta para la adjudicación de las obras de «Talleres y cerramiento para el Instituto de Enseñanza Especial San Rafael», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 17 de agosto de 1970.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz delgado.—Visto bueno: El Presidente accidental, Juan Amado Albouy Busquets.—5.098-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de asfaltado del camino vecinal de acceso a Berricano y Buruaga.**

Decreto del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del día 20 de agosto de 1970 por el que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de asfaltado del camino vecinal de acceso a Berricano y Buruaga, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 750.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 22.500 la provisional y 40.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que

se ha depositado la cantidad de 22.500 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 22 de agosto de 1970.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Poia. 5.100-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcántara por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.**

Desierta la primera subasta de las obras de pavimentación de las calles tituladas plazuela de San Pedro, Carnicería, Zapatería, Trajano, Piedad, Balconcito, Cruz Dorada, Soledad, Medellín, Santa Ana Parras, travesía de San Antón y Muralla de San Antón, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de fecha 24 de julio pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 184 (página 12304), de fecha 3 del actual mes de agosto, por medio del presente se anuncia segunda subasta, bajo el mismo tipo de licitación y condiciones económicas y facultativas que rigieron para la primera.

El proyecto técnico y pliego de condiciones económicas se encuentran de manifiesto en las Oficinas Municipales para ser consultados desde las diez a las catorce y de las diecisiete a las diecinueve horas de los días laborables.

La presentación de proposiciones se efectuará en las Oficinas Municipales durante las referidas horas y días laborables hasta el anterior al de la apertura de las mismas, conforme al modelo anunciado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres) a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días, también hábiles, desde la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia.

Alcántara, 19 de agosto de 1970.—El Alcalde accidental, Jerónimo López Claver.—5.042-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una instalación deportiva» (primera fase).**

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta de obras:

**Objeto:** Construcción de la primera fase de una instalación deportiva.

**Tipo de licitación:** 694.551 pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses naturales y consecutivos.

**Oficina en que puede examinarse el proyecto y demás documentos:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 13.891 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

**Modelo de proposición:** El que se inserta al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de oficina.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, a las doce horas del

día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación.

**Existencia de crédito:** En el presupuesto extraordinario tramitado para estas obras.

**Autorizaciones para la validez del contrato:** No es necesaria ninguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., en su propio nombre (o en la representación que ostente), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del anuncio de subasta para la construcción de una instalación deportiva (primera fase) en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), así como del proyecto y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar dicha obra con total sujeción a los mencionados documentos en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Argamasilla de Calatrava, 24 de agosto de 1970.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Daimiel.—5.059-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso del material que se cita, con destino a la calefacción de las dependencias municipales, Casa Consistorial y Escuelas Nacionales.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1970, se anuncia concurso para la adquisición de 269.000 kilos de antracita y 143.000 de galletilla, que hacen un total de 412.000, para la calefacción de las dependencias municipales, Casa Consistorial y Escuelas Nacionales.

El tipo de licitación es de 782.800. La entrega de las proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contrataciones de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Los licitadores constituirán en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos una fianza provisional, cuyo resguardo se unirá a la propuesta, por los porcentajes señalados en la condición sexta del pliego.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición octava del pliego.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se adaptarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19...., así como de las condiciones fijadas para

optar al concurso de adquisición de carbón, Ayuntamiento, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a entregarlo ..... (señalar asimismo calorías, grosor, grado de humedad, porcentaje de cenizas y volátiles, así como minas de procedencia). Señalar precio por kilo o tonelada y precio total.  
(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.892-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos subalternos que se citan en el cementerio municipal de San José.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de julio de 1970, se anuncia concurso para efectuar diversos trabajos en el cementerio municipal de San José, tales como apertura y cierre de hoyas y nichos, inhumación y exhumación de cadáveres, traslado de restos, limpieza de hierba, reparaciones de pequeña cuantía, etc.

El tipo de licitación es de 720.000 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contrataciones de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos una fianza provisional de 14.200 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, hará efectiva una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación de este concurso.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ... correspondiente al día ..... de ..... de 1970, así como de las condiciones fijadas para el concurso de adjudicación de los trabajos subalternos en el cementerio municipal de San José, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a tomar a su cargo dichos trabajos en las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra).

Burgos, 22 de agosto de 1970.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—5.101-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Estepa por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para la realización de obras en esta ciudad, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tienen por objeto las obras la «Urbanización y pavimentación de las calles Padre Barco, plaza de los Vicarios, Virgen del Valle, Virgen de los Buenos Libros, Cruz, Pozuelo y Rejoja; alcantarillado de

las calles Royá, Alcoba y Toril, y reparación del pavimento de las calles Hornillos y Sor Angela de la Cruz, de esta ciudad, ascendiendo el tipo de licitación a la suma de 858.810,77 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de estas obras será el de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas.

3.ª El pliego de condiciones, en unión de Memoria, proyectos y planos y demás condiciones técnico-facultativas, pueden ser examinados en la Secretaría Municipal.

4.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 17.176 pesetas.

5.ª La garantía definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

6.ª Las plicas podrán presentarse en el Registro de este Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª La subasta se celebrará en esta Casa-Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil en que termine la expiración del plazo anterior, por haberse hecho uso de la autorización contenida en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación.

8.ª Para el pago de la cantidad de estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto municipal, no necesitando para la realización de las mismas autorización de la Superioridad.

9.ª Las proposiciones económicas, reintegradas con los timbres del Estado y municipal correspondientes, se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), de profesión ..... vecino de ..... provincia de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y subasta de las obras de «Urbanización y pavimentación de las calles Padre Barco, plaza de los Vicarios, Virgen del Valle, Virgen de los Buenos Libros, Cruz, Pozuelo y Rejoja; alcantarillado de las calles Royá, Alcoba y Toril, y reparación del pavimento de las calles Hornillos y Sor Angela de la Cruz», de esta ciudad, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición, escrita con claridad y en letra).

(Lugar, fecha y firma y rúbrica.)

Estepa, 24 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.087-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se convoca concurso para la construcción de un muro de contención que forma parte de un aparcamiento municipal en el barrio de Elejalde.*

Don Víctor Legórburu Ibarreche, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Galdácano,

Hace saber: Que el Ayuntamiento de mi Presidencia ha convocado el oportuno concurso público para la construcción de un muro de contención que forma parte de un aparcamiento municipal en el barrio de Elejalde, con arreglo al proyecto técnico del doctor Arquitecto don José Luis Ortega e Ituíño, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, un extracto del cual es del tenor que sigue:

*Objeto del concurso público:* Es la construcción de un muro de contención que forma parte de un aparcamiento en el barrio de Elejalde, con arreglo al proyecto

técnico redactado por el doctor Arquitecto don José Luis Ortega e Ituíño, debidamente visado por el Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos, y siendo Director Técnico de las obras el también doctor Arquitecto y asesor municipal don Anastasio Tellería Arana. Dado que la obra es susceptible de ejecutarse por un precio sensiblemente inferior al que figura en el proyecto original, a base de reducir la fundación y rectificar la trayectoria, manteniendo la base fundamental de la obra, los Contratistas podrán presentar las propuestas que estimaren más procedentes, pudiendo incluso presentar varias un mismo Contratista y que se refieran a la reducción en el tipo de ejecución de la obra sin variación fundamental de la misma.

Estarán por lo tanto facultados los licitadores para sugerir en su propuesta las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el presente pliego de condiciones y en el proyecto técnico, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

*Duración del contrato:* El plazo de ejecución completa de la obra será de tres meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva del concurso. El plazo de garantía será de un año desde el día siguiente a la recepción provisional.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación que figura en el proyecto del señor Ortega e Ituíño es de 1.996.308 pesetas. Si bien por las causas precedentes este tipo o precio tendrá una finalidad puramente orientativa para el licitador. En todo caso las propuestas que ofrezca un tipo superior a lo expresado anteriormente serán automáticamente eliminadas.

*Situación del pliego original y demás documentos del expediente:* El pliego original, proyecto técnico, informes técnicos, etcétera, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y noras de oficina.

*Garantía provisional:* Será de 59.889 pesetas.

*Garantía definitiva:* Será el 6 por 100 del precio de adjudicación hasta el millón de pesetas y en lo que sobrepasare (sólo para estos casos), el 4 por 100 de la cantidad que supere dicho millón de pesetas.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* El plazo de presentación de proposiciones y documentación complementaria, conforme a las características del concurso y de la obra proyectada, será de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en forma extractada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomando como base la última publicación aparecida en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve hasta las trece horas de cada día. La presentación de plicas se ajustará en todo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el pliego de condiciones.

*Lugar, día y hora de apertura de plicas:* El acto de apertura de plicas será al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones en el despacho de esta Alcaldía a las trece horas del día, dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), según acredita con copia de poder debidamente bastantada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fe-

cha ..... y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original, proyecto técnico y demás antecedentes y que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la construcción de un muro de contención perteneciente al proyecto de aparcamiento en el barrio de Elejalde, redactado por el doctor Arquitecto don José Luis Ortega e Ituíño, siendo Director Técnico de las obras el también Arquitecto don Anastasio Tellería Arana, y con absoluto sometimiento a todas las condiciones, se comprometo a ejecutar la obra anunciada en la cantidad de ..... (en letra) pesetas (en cada propuesta se podrán presentar cuantas variantes se deseen).

Al mismo tiempo se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de seguridad social de cuantas personas hayan de intervenir en las obras adjudicadas, así como que se comprometo a cumplir con lo dispuesto en las Leyes Protectoras de la Industria Nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Galdácano, 24 de agosto de 1970.—El Alcalde, Víctor Legórburu Ibarreche.—5.062-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hervás por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera y leña del monte Castañar Gallego, del patrimonio municipal, en el año forestal 1970-71.*

Este Ayuntamiento enajenará, mediante subasta, el aprovechamiento ordinario de madera y leña del monte Castañar Gallego, del patrimonio municipal, en el año forestal 1970-71, en dos lotes, consistentes en 307 y 266 metros cúbicos de madera y 32 y 25 metros cúbicos de leña, procedentes de 738 y 434 castaños maderables y 25 y 15 leñosos, respectivamente, ya señalados; habiéndose observado previamente para esta contratación los requisitos legales vigentes sobre la materia.

Las subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial, comenzando a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por los tipos de 738.560 y 631.775 pesetas para los lotes 1.º y 2.º, habiéndose fijado las fianzas provisionales en 22.157 y 19.194 pesetas, respectivamente; siendo la cuantía de las fianzas definitivas el 16 por 100 del importe de las adjudicaciones, a disposición del Ayuntamiento y el Distrito Forestal.

Si las subastas no tuvieran efectos se celebrarán las dos primeras al décimo día siguiente, en el mismo local, a igual hora e idénticos tipos y condiciones fijados para aquéllas.

Los precios índices serán los que resulten aumentando el 25 por 100 a los tipos de subasta, salvo que por Orden ministerial se disponga otra cuantía.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado ante dicha Secretaría, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia hasta el anterior al en que hayan de celebrarse las subastas, extendidas en el papel fiscal correspondiente con los sellos municipal y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional. Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta del aprovechamiento ordinario de madera y leña (lote .....) del monte Castañar Gallego, de Hervás, en el año forestal 1970-71».



*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... cuya personalidad acreditada en el documento de identidad número ..... de fecha ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha ..... relativa al aprovechamiento ordinario de madera y leña (lote ..... del monte Castañar Gallego de los propios de Hervás, en el año forestal 1970-71, ofrece por este aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 19 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.084-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de los solares municipales que se citan.*

El Alcalde de Jaén hace saber: Que por medio del presente se anuncia subasta pública para enajenar los solares que a continuación se señalan.

Se han cumplido los trámites de desafectación de servicio público de estos bienes, así como se ha obtenido la oportuna autorización del Ministerio de la Gobernación.

**Solar número 1:** Solar en el que actualmente se halla ubicado el matadero municipal, en la superficie útil comprendida entre las calles Puerta del Sol, avenida del Ejército Español y las dos calles A y B de nuevo trazado, existentes en el plan parcial de la zona Oeste. Superficie aprovechable, 5.046 metros cuadrados.

**Solar número 2:** Solar situado entre la calle Sevilla, las viviendas de la Cooperativa de Papel, Prensa y Artes Gráficas y la avenida de Arjona, con una superficie de 1.587,30 metros cuadrados.

**Solar número 3:** Solar número 14 de la manzana quinta de la zona quinta del Ensanche de esta ciudad, haciendo esquina entre las calles Cristo Rey y calle cuarta, frente al edificio de la Compañía Telefónica, con una superficie de 379,18 metros cuadrados.

**Solar número 4:** Solar sito en la calle de San Antonio, entre los edificios de la Compañía Telefónica y de los señores Siles Mellado, número 3 de la manzana quinta de la zona quinta del Ensanche, con una superficie de 310 metros cuadrados.

**Tipos de licitación:** Solar número 1, 17.661.000 pesetas; solar número 2, pesetas 3.968.250; solar número 3, 1.706.310 pesetas; solar número 4, 1.085.000 pesetas.

**Fianza provisional:** Para tomar parte en estas subastas es condición indispensable que se constituyan en metálico o en la clase de valores determinados en el pliego de condiciones las siguientes fianzas provisionales: solar número 1, 529.830 pesetas; solar número 2, 119.047,50 pesetas; solar número 3, 51.189,30 pesetas; solar número 4, 32.550 pesetas.

Los pliegos de condiciones generales de esta licitación se encuentran en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por quienes les interesen.

Las ofertas para tomar parte en estas subastas se ajustarán al modelo de proposición que se inserta al final.

La presentación de proposiciones será en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar número

....., con la superficie de ..... metros cuadrados», y tendrá efecto dicha presentación en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento desde las diez hasta las doce horas a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

En sobre aparte, abierto, deberá acompañarse el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, los documentos acreditativos de personalidad, si se obra en nombre de tercera persona, bastanteados por el Secretario de este Ayuntamiento o por funcionario del mismo que ostente la calidad de Letrado.

Las subastas serán sencillas, a pliegos cerrados, y la celebración del acto de apertura de pliegos será público y tendrá efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El señor Alcalde-Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor. La adjudicación definitiva la hará el excelentísimo Ayuntamiento.

Hecha la adjudicación definitiva del remate al mejor postor, por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el rematante deberá ingresar en arcas municipales, en el improrrogable plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que reciba la notificación, el importe del remate. Transcurrido que sea dicho plazo sin haber sido hecho efectivo el pago del citado remate, se dará por rescindida la subasta con pérdida de la fianza provisional y demás efectos.

El importe de la inserción de los anuncios, escritura de venta del solar y cuantos gastos se ocasionen derivados del presente contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores se someten expresamente a todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones generales base de estas subastas.

*Modelo de proposición*

(Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas)

Don ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... vecino de ..... domiciliado en ..... en nombre propio o en representación de ..... enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a subasta de solar municipal número ..... con capacidad legal para contratar, por el presente ofrece como precio de adquisición del mencionado solar la suma de ..... (expresarlo en letra y cifra) y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas de los pliegos de condiciones que le afecten.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 22 de agosto de 1970.—El Alcalde. 5.053-A.

*Resolución del Ayuntamiento de la villa de Luna (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de maderas y leñas de los montes que se citan.*

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con sujeción al Plan de Aprovechamientos Forestales, el día que haga veinte, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas siguientes:

A las doce treinta horas, subasta de 7.545 pinos halepensis, en pie y con corteza, del monte número 146 «Común de la Corvilla», que suponen 1.441 metros cúbicos de madera y 1.160 estéreos de leña.

Tasación: 505.800 pesetas.

Precio índice: 632.250 pesetas.

Epoca del disfrute: Anual.

A las doce cuarenta y cinco horas, subasta de 15.500 pinos halepensis, en pie y con corteza, del monte número 151 «Valdejúnez y Valdechepe», que suponen 3.534 metros cúbicos de madera y 2.800 estéreos de leña.

Tasación: 1.417.150 pesetas.

Precio índice: 1.771.437,50 pesetas.

Epoca del disfrute: Anual.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de ocho días.

Garantía provisional: El 4 por 100 del importe de la tasación.

Garantía definitiva: El 10 por 100 del importe del remate.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre lacrado y cerrado, durante las horas de diez a catorce de todos los días hábiles contados desde el siguiente al de este anuncio hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Los gastos de anuncios, reintegro del expediente, pólizas de la municipal, así como los de gestión técnica y dietas del personal facultativo de Montes y otros, serán de cuenta del rematante.

De quedar desierta esta subasta, se anuncia una segunda, en el mismo lugar, hora y condiciones señaladas para la primera, y su celebración tendrá lugar el día diez de los hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la expresada primera subasta.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... natural de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... calle ..... lo cual acredita con documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de ..... en relación con la subasta de maderas y leñas del monte número ..... denominado ..... anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra) por el aprovechamiento de referencia.

Luna, a ..... de ..... de .....

Luna, 22 de agosto de 1970.—El Alcalde, Tomás Catalán.—5.108-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Objeto: Subasta de obras de construcción de 108 columbarios, 435 nichos y 268 sepulturas en el cementerio de Vallecas.

Tipo: 4.109.355,75 pesetas.

Plazos: Siete meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 66.641 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de 108 columbarios, 435 nichos y 268 sepulturas en el cementerio de Vallecas, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos,

ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Secretario general, F. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.099-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia subasta para contratar las obras de elevación de una planta y arreglo de fachadas en el Grupo Escolar de Pasajes Ancho.**

Se anuncia subasta pública con carácter de urgencia para contratar las obras de elevación de una planta y arreglo de fachadas en el Grupo Escolar de Pasajes Ancho, según proyecto y pliegos de condiciones aprobados, que quedan expuestos al público en Secretaría para efectos de reclamaciones, que podrán formularse en el plazo de ocho días.

El tipo de licitación en baja es de pesetas 2.363.717 y el plazo en que deben realizarse las obras de seis meses desde la formalización del contrato. Los licitadores deben constituir garantía provisional de 47.500 pesetas y el adjudicatario la elevará oportunamente al doble de esta cantidad.

Las proposiciones, acomodadas al modelo, se presentarán en plica cerrada al Registro del Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa y en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último, verificándose su apertura a las doce del día hábil siguiente en la Casa Consistorial.

Existe crédito y se han obtenido las autorizaciones correspondientes. Regirán como complementarias las normas del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, en nombre de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Pasajes para contratar las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones correspondientes que declara conocer, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad para el contrato respectivo.

(Fecha y firma.)

Pasajes, 21 de agosto de 1970.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—5.060-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de revisión general de todos los contadores instalados en el Servicio Municipal de Aguas de la ciudad; la reparación, sustitución e instalación y conservación de los mismos, y la lectura y confección de los recibos correspondientes a los consumos de agua registrados.**

Es objeto de este concurso la contratación de los servicios de revisión general de todos los contadores instalados en el Servicio Municipal de Aguas de la ciudad; la reparación, sustitución e instalación y conservación de los mismos, y la lectura y confección de los correspondientes a los consumos de agua registrados, etc. según detalle obrante en el pliego de condiciones.

La duración del contrato, los plazos en que se deben prestar los servicios y verificar los pagos se hallan determinados en el pliego de condiciones, en las bases que se citan: séptima, 1.º, 3.º y 4.º, respectivamente.

El expediente, en el que consta el pliego de condiciones y demás documentos, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Se señala la garantía provisional de pe-

setas 50.000, que podrá constituirse en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de San Sebastián, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La garantía definitiva será de 100.000 pesetas.

Las plicas, debidamente reintegradas, se presentarán en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización alguna para la validez de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1970 para el pago de los devengos causados por este contrato durante el expresado año. Para el abono de los devengos causados en años sucesivos, la Corporación Municipal se obliga a establecer anualmente la adecuada consignación.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., portador del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), que enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para adjudicar los servicios de conservación y lectura de contadores de agua y confección de recibos del Servicio Municipal de Aguas de San Sebastián, se compromete a prestarlos, sujetándose íntegramente a las bases del pliego de condiciones, a los precios siguientes:

1.º Efectuar la revisión general de los contadores, al precio unitario de ..... pesetas/contador.

2.º Reparar los contadores averiados, a los siguientes precios unitarios, según calibres:

Calibres .....	7/13	15	20	25	30	40	50	65	80
Pesetas/contador .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

3.º Sustituir por nuevos los contadores a desechar, aplicando a los contadores nuevos, incluida instalación, los siguientes precios, según calibres:

Calibres .....	7/13	15	20	25	30	40	50	65	80
Pesetas/contador .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

4.º Abonar a sus dueños por los contadores viejos sustituidos por nuevos y destinados a chatarra los importes que siguen según calibres:

Calibres .....	7/13	15	20	25	30	40	50	65	80
Pesetas/contador .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

5.º Prestar los servicios de lectura y confección de recibos y de conservación de contadores, por las cuotas anuales siguientes por contador, con lectura bimestral:

Calibres .....	7/13	15	20	25	30	40	50	65	80
----------------	------	----	----	----	----	----	----	----	----

Prestar los servicios de lectura y de conservación de contadores .....

Servicio de confección de recibos bimestrales, con duración de contrato:

- De un año .....
- De dos años .....
- De tres años .....

Por cada recibo

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 24 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.061-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Talaván (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos en la finca propiedad de este Ayuntamiento, denominada Arroyo del Horno, vulgarmente conocida por Camacho.**

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Corporación Municipal en la sesión extraordinaria celebrada el día 25 del corriente mes y año se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Arrendamiento de mil hectáreas de hierbas enteras y quinientas hectáreas de medias hierbas en la finca propiedad de este Ayuntamiento denominada Arroyo del Horno, vulgarmente conocida por Camacho.

2.º **Duración del contrato:** Desde el día 1 de octubre del corriente año hasta el día 30 de junio del año 1971.

3.º **Tipo de licitación:** Se fija en un millón de pesetas el precio de esta subasta.

4.º **Pago del arriendo:** Se hará en dos plazos iguales en la Depositaria Municipal; uno en la fecha que determinen ambas partes y otro antes de sacar el ganado de la finca.

5.º **Ptlego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales durante todos los días hábiles hasta la celebración de la subasta.

6.º **Garantía provisional:** Para optar a la subasta habrá de constituirse previamente la garantía provisional equivalente al 2 por 100 del precio de la subasta.

7.º **Garantía definitiva:** La fianza o garantía definitiva consistirá en el 5 por 100 de la cantidad señalada como precio de la subasta.

8.º **Presentación de proposiciones:** Estas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Talaván en las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas, en sobre cerrado y conforme al modelo que se inserta a continuación.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Talaván, a las doce horas del día siguiente hábil en que transcurran veinte días también hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de declararse desierta la primera subasta se celebrará la segunda bajo el mismo tipo de licitación y condiciones a los diez días hábiles del señalado para la primera, teniendo lugar la apertura de plicas a las doce horas y en el mismo lugar antes señalado.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-facultativas que rigen para la subasta del arriendo de los aprovechamientos de pastos de la finca denominada Arroyo del Horno, conocida vulgarmente por Camacho, propiedad del Ayuntamiento de Talaván, durante el período comprendido entre el día 1 de octubre del corriente año y 30 de junio del año 1971, acepta las mismas y ofrece por tales aprovechamientos la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A esta proposición acompaña la declaración de capacidad que previene el artículo tercero del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, con expresión de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades de los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento.

Se acompañará igualmente la carta de pago o documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Talaván, 26 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.103-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación de la red de agua desde la plaza de España a Samil, Canido y Alcabre».**

Por haberse padecido error en los edictos de subasta de las obras del «Proyecto de instalación de la red de agua desde la plaza de España a Samil, Canido y Alcabre», publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 193 y 180, respectivamente, a medio del presente se rectifica en el sentido de que la garantía provisional que habrán de prestar los licitadores asciende a la cantidad de ciento setenta y una mil pesetas.

El plazo de presentación de plicas se mantiene de acuerdo con lo previsto en dichos anuncios, así como la manera de verificar su cómputo, pero empezará a contarse a partir de esta publicación.

Vigo, 29 de agosto de 1970.—El Alcalde. 5.169-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fué de Casás, S. Andrés de Comesaña, en Vigo, actualmente en paradero desconocido, doña Francelina Fernández Iglesias, mayor de edad, casada, hija de Juan y Teresa, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente, para ser notificado del acuerdo recaído en los expedientes números 9.451 a 9.455 y 91 al 95/70, seguidos en esta jurisdicción en la facultad protectora a sus hijos A. M. F., M. M. F., J. J. M. F., C. M. F. y María del P. M. F., apercibiéndola de que si no compareciere se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, veintinueve de julio de mil novecientos setenta.—2.629.

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fué de Vigo, en esta provincia, don Evaristo Iglesias López, mayor de edad, casado, hijo de Evaristo y Manuela, para que comparezca ante este Tribunal para ser notificado del acuerdo recaído en el expediente número 9.416 y número 56/70, seguido en la facultad protectora al menor J. A. I. F., en el plazo de quince días

hábiles, contados a partir de la publicación del presente, apercibiéndole de que si no compareciere se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, treinta de julio de mil novecientos setenta.—2.630.

Don Jos María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría hago constar que se cita y emplaza a los vecinos que fueron de Pontevedra doña María Piñeira Pico, mayor de edad, soltera, actualmente en paradero desconocido, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, comparezca ante este Tribunal, para ser notificada del acuerdo adoptado en el expediente número 8.434, y número 434/67, seguido en la facultad reformadora, en esta jurisdicción, al menor A. M. F. P., apercibiéndola de que si así no lo hiciese, se la tendrá por notificada, y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 12 de agosto de 1970.—2.812.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### CASTELLON

Por el presente se notifica a don Farouk El Melchuni, cuyo último domicilio conocido es 14 rue des Feuillants, Marsella (Francia), que por haber dejado abandonado por avería, en enero de 1970, en

Santa Magdalena de Pulpis (Castellón), el automóvil de su propiedad marca «Fiat 1500», matrícula 6011-CR-13, motor 395383, bastidor 115-0543902, sin haberlo reexportado ni solicitado su precepto aduanero ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que se le conceden diez días de plazo, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho; pasado dicho plazo se liquidará la multa correspondiente, si procede.

Castellón, 31 de julio de 1970.—El Administrador.—4.680-E.

### Delegaciones Provinciales

#### LUGO

##### Tesorería

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados, y su importe adjudicado al Estado, si en el plazo de dos meses, a partir de la presente publicación, no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Lugo, 27 de julio de 1970.—El Tesorero de Hacienda.—4.583-E.